

Redacción, Administración, Teléfono 102

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

FUERA DE LA CAPITAL... Pago adelantado

¿POR QUE SUFRIR?

Si con el Depurativo Radical del Dr. Camacho, os curaréis en media docena de días de la

AVARIOSIS aun la más rebelde en cualquier de sus tres períodos, el

Reuma Intestinos Artritis Escrófulas

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada. Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es Radical y Garantida, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho. Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento. Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL, he recobrado mi salud y disfruto de bienestar general.

De venta en todas las buenas farmacias y en el Depósito General, calle de Montera, 4 a 7 pesetas frasco.



E. Moranchel BURGOS. Cirujano dentista Espolón, 2 y 4.

Unico gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Agua de Borines SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes y artritis. De venta: Farmacias, Hoteles y Droguerías.

Contra las escuelas laicas

Con motivo del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Valladolid, concediendo una importante subvención para el sostenimiento de las escuelas laicas, se ha producido en dicha capital un movimiento de opinión contra el referido acuerdo.

La indignación en la capital vallisoletana, es grandísima, como no podía ser menos de ser, contra los enemigos de nuestra Santa Religión cristiana y católica, únicos verdaderos, pues sabido es que las escuelas laicas tienen su origen masonico y por lo tanto son anticristianas y los que directa o indirectamente contribuyen a su sostenimiento, son enemigos de Jesucristo.

He aquí la protesta que el Apostolado de la Oración de Valladolid, ha dirigido al Municipio:

El Apostolado de la Oración de esta ciudad, asociación piadosa que cuenta en ella con 4.000 socios, tiene el honor de dirigirse a V. E. para exponer respetuosamente el profundo pesar que aqueja su ánimo al conocer el proyecto sometido a esa Corporación de subvencionar a las escuelas laicas, enemigos de Dios y de la sana educación.

cia basada en los convencionalismos o el interés, faltos de toda ley, de sólida virtud, y de impulso suficiente para contener el ímpetu de las pasiones.

Por eso confiamos que V. E. atento a la bondad intrínseca de nuestra pretensión, en beneficio de la ciudad que administra, y en obediencia a las leyes vigentes, y a la voluntad de sus electores, se servirá rechazar la proposición referida, y negará todo subsidio a las escuelas laicas.

Así lo espera la Junta directiva de que os ir frascitos formamos parte. Dios guarde a V. E. muchos años. Valladolid 18 de Diciembre 1912. El presidente, Antonio Polanco; el secretario, Justo Garrán.

Extracto de la Ley de Reclutamiento, cuyo conocimiento conviene a todos los mozos que pretendan reducir el tiempo de su permanencia en las filas del Ejército.

Disueto por la Ley de 27 de Febrero de 1912, que el servicio militar sea obligatorio para todos los españoles con aptitud de manejar las armas, obligación que implica un timbre honoroso de ciudadanía y que su prestación ha de ser puramente personal, no son admisibles ni la redención a metálico ni la sustitución, ni el cambio de número o situación militar.

Esto no obstante, la misma Ley, en el transcurso de su artículo autoriza a los individuos que cumplan determinadas condiciones, para reducir el tiempo de su permanencia en filas, así como para gozar de otras ventajas conforme a continuación se detalla.

Según el artículo 9 de la Ley, el total de mozos declarados útiles en cada reemplazo se divide en dos agrupaciones, que se denominan cupo de filas y cupo de instrucción, según que les corresponda desde luego prestar sus servicios en los cuerpos y unidades activas o que excedan de este número.

Los individuos del cupo de filas, que acrediten conocer la instrucción teórica y práctica del recluta, con las obligaciones del soldado y cabo, abonen la cantidad de mil pesetas en concepto de cuota militar, se costean a la vez el equipo y caballo, si eligiesen para servir en cuerpo montado y atendiesen a su alimentación, no siendo en campaña, permanecerán tan solo diez meses en filas, divididos en tres períodos, uno de cuatro y dos de tres y podrán también elegir cuerpo en que prestar sus servicios, así como vivir fuera del cuartel, si acreditaren estar en condiciones de familia o disponer de recursos pecuniarios bastantes (Art. 267).

Si además de las condiciones expuestas en el párrafo anterior acreditan poseer los conocimientos que más adelante se indican y abonan 2.000 pesetas como cuota militar, solo permanecerán en filas cinco meses, divididos en dos períodos, de tres el primero y dos el segundo (Art. 268).

Las cuotas militares se satisfarán en tres plazos, siendo el primero la mitad y de la cuarta parte, cada uno de los dos restantes. Los viajes de concentración a las Casas o incorporación a los cuerpos, será por cuen-

ta de los interesados. En tiempo de paz no harán más servicio que el de armas.

Podrán ascender a cabos y sargentos sin necesidad de seguir los cursos reglamentarios, previo el correspondiente examen.

Los que por el número de sorteos pertenecieran a la segunda agrupación, disfrutará los beneficios y consideraciones a que tienen derecho, cuando sean llamados para adquirir instrucción y durante las maniobras o campañas.

Todos estos derechos han de solicitarse antes del sorteo precisamente y por conducto de los Gobernadores militares de las respectivas provincias, previo el pago de la cuota militar en las Delegaciones de Hacienda del Estado.

A la instancia en que se solicite la reducción del tiempo de servicio en filas, acompañarán la carta de pago del primer plazo de la cuota y certificado de una de las escuelas militares, de que más adelante se habla, en el que se expresara si el solicitante posee los conocimientos teóricos y prácticos que, con arreglo a los artículos 267 y 268 deben acreditar, según deseen satisfacer una y otra cuota.

En vez del certificado, podrán solicitar examen de las mismas materias y si el primero no reuniese los requisitos indispensables o el segundo fuese de resultado desfavorable, quedarán pendientes de aprobación y se les concederá como plazo improrrogable para acreditar su aptitud en una u otra forma, uno que terminará antes de la concentración de los reclutas de su reemplazo.

Si no presentasen certificado o solicitasen examen dentro de los plazos señalados, no podrán disfrutar de los beneficios de reducción de tiempo y perderán además la parte de cuota militar que hubiesen pagado aunque no tendrán que abonar lo que les falte para completar dicha cuota.

Los individuos a quienes se les conceda los beneficios de la cuota militar, podrán ser declarados aptos para cabo en el primer período y para sargento en el segundo, siempre que acrediten poseer los conocimientos necesarios.

Los que se encuentren en los casos del párrafo anterior, siempre que hubiesen asistido con aprovechamiento a una o varias maniobras o ejercicios de conjunto y sean aprobados en el correspondiente examen, podrán aspirar al empleo de 2.º Teniente de Escala Reserva gratuita.

Los individuos del cupo de instrucción que adquieran conocimientos teóricos y prácticos, podrán también disminuir notablemente el tiempo de su permanencia en filas, variando desde 20 días a 80, según el grado de conocimientos que acredite.

Para que los mozos que solicitan la reducción de tiempo puedan adquirir los conocimientos indispensables, se han creado por R. O. de 27 Septiembre de 1912 escuelas militares, en el número necesario y con la adecuada organización, en las que pueden matricularse los que deseen gozar de aquellos beneficios.

La enseñanza que se dé en estas escuelas será eminentemente práctica y sin más libros de texto que las ordenanzas y reglamentos oficiales.

Se seguirá el método de la lección por el ejemplo y se ajustará por completo la enseñanza a lo que previenen los reglamentos tácticos y de tiro y los programas de las escuelas reglamentarias.

Para la instrucción de tiro, a la que se concederá extraordinaria importancia y tendrá lugar previo permiso de la Autoridad militar, se llevará a cada alumno una libreta igual a la que previene el Reglamento de infantería.

Con dependencia del Estado, se establecerán también escuelas militares particulares

Instrucción que deben tener los que se acojan a los beneficios del artículo 268.

Práctica.—Táctica, Recluta, Sección y Compañía en Infantería o unidad similar en las otras armas.

Gimnasia.—Por lo menos la comprendida en la primera parte del reglamento correspondiente.

Tiro.—Ejercicios de tiro de instrucción necesarios para que los individuos resulten e asistidos de segunda por lo menos.

Conocimientos teóricos.—Obligaciones del soldado, cabo, sargento, leyes penales militares, servicio de guarnición e interior de los cuerpos, honores y tratamientos e ideas de educación moral del soldado.

Escuelas militares. A fin de que los individuos que deseen acogerse a los beneficios de la reducción de tiempo de servicio en filas, puedan adquirir los conocimientos que la ley exige, a partir de 1.º de Enero próximo empezarán a regir las escuelas militares, creadas en este distrito para infundir la instrucción preparatoria militar.

La enseñanza que se dé en estas escuelas será completamente gratuita y tendrá en lo posible, exclusivo carácter práctico.

En estas escuelas se dará instrucción a todos aquellos individuos menores de 21 años que lo soliciten y hayan de ser comprendidos en los llamamientos de la ley de Reclutamiento. Cuando las circunstancias lo permitan, se autorizará también que practiquen su instrucción los individuos que sin haber obtenido la licencia absoluta hayan prestado servicio en filas o la hubiesen aprendido.

Las escuelas estarán abiertas todos los días tres horas por la mañana y otras tres por la tarde, de 9 a 12 y de 14 a 17.

Dentro de las horas que estén abiertas estas escuelas, los alumnos podrán elegir para asistir a ella la que más le convenga, pero sin que sea permitido hacerlo unos días a una y otros a otra, teniendo que efectuarlo a la misma y concurriendo por lo menos dos días a la semana.

Para ser admitido como alumno, se solicitará de Canitán general de la Región, expresando la escuela y hora a que desea asistir y el arma o cuerpo para que quiere prepararse, remitiendo un certificado de nacimiento expedido por el registro civil o entidad correspondiente y una declaración suscrita por los padres, tutores o personas de quien dependa el mozo de que se trata, manifestando los deseos de que sea admitido como alumno para percibir la instrucción preparatoria militar, comprometiéndose a responder al pago de los desperfectos que sin causa justificada pueda ocasionar aquél.

Los alumnos que deseen no someterse desde el principio al plan general de la instrucción de un cuerpo o arma determinado, deberán sufrir un examen previo, para apreciar su grado de aptitud y la clase de conocimientos por la que debe comenzar su instrucción.

Table with columns: PLAZAS, Unidades o Cuerpo a que queda afectada. Lists various military units and their corresponding platoons.

Las escuelas creadas son las siguientes:

En nuestro número de ayer y en la sección correspondiente a las noticias militares, nos ocupamos de este asunto tan importante y hoy lo hacemos con más extensión debido a la atención que ha tenido el ilustrado y bizarro general, jefe de E. M. de esta Capitania señor Villalba, remitiéndonos el anterior extracto de la ley de reclutamiento, atención que de todas veras agradecemos.

LO DE PORTUGAL

Detalles del descubrimiento del "complot.", —La censura.—Las tropas en la calle.—Fuga de los conspiradores.

MADRID 19

Toda la prensa de esta Corte se ocupa extensamente del golpe de Estado que varios políticos de Portugal habían preparado hace días.

La censura se ejerció rigurosamente y hasta ahora no ha podido conocerse la verdad de lo ocurrido, que es como sigue:

Hace varios días que el jefe del Gobierno, advirtiendo que no se secundaban los proyectos ministeriales, y ante el temor de ir a un fracaso, visitó al presidente de la República para advertirle que la dimisión del Gabinete era cosa obligada.

El presidente D'Arriaga consultó con los jefes de los diferentes partidos, y opinaron todos que era necesario que los ministros siguieran en el Poder, si bien reuniendo Cortes nuevas.

A esto se negaron resueltamente Duarte y D'Arriaga. Entonces diferentes grupos políticos, comenzaron a realizar gestiones secretas para dar un golpe de Estado.

Sus primeros trabajos realizáronse cerca de la guarnición de Lisboa, la cual se negó a secundar los planes de los revolucionarios.

Estos se desanimaron y acudiendo a los carbonarios lograron reunir contingentes numerosos para dar el golpe.

Su plan era constituir un gobierno provisional, que respetando la autoridad del presidente de la República, disolviera las Cámaras y convocara a elecciones nuevas para primeros de año.

Los conjurados se reunieron el día 17 en una quinta próxima a Lisboa, con objeto de entrar en la capital a las doce de la noche.

La policía advertida de que se tramaba un complot, montó un servicio especial de confidentes y tuvo conocimiento de la hora señalada para la sublevación y del sitio en que se reunían los revolucionarios.

La alarma puede suponerse. Era realmente indescriptible.

Todos los teléfonos oficiales funcionaban

rápidamente; en los cuarteles de Lisboa se tocaba generala, y antes de la media noche cruzaban las calles regimientos de todas las Armas, que ocuparon los puntos estratégicos, empujando los cañones en las alturas de la ciudad.

Al mismo tiempo los acorazados Almirante de Reis y Vasco de Gama se situaron en medio de la bahía, y los cruceros San Rafael, República, San Gabriel y Adamastor fondeaban cerca del Arsenal, donde esperaban órdenes de desembarco.

Un regimiento de Cazadores y toda Guardia republicana rodeó la residencia del Jefe del Estado.

Los ministros se reunieron en Consejo permanente en el ministerio de la Guerra.

El público que salía de los teatros y cafés ignorante de lo que ocurría creyó en un principio que se trataba de un supuesto táctico; pero al enterarse, los transeúntes se refugiaron precipitadamente en sus casas sacando las puertas y tomando todo género de precauciones.

A las doce de la noche solo había en las calles de Lisboa, soldados y cañones.

Mientras tanto el 19 de Infantería el 2.º de Lanceros, seis compañías de Marina y cuatro baterías de montaña, marchaban al sitio donde se indicaba que se habían reunido los conspiradores, los cuales prevenidos de que su plan había sido descubierto, emprendieron la fuga.

Cuando las tropas llegaron a la quinta, se hallaba la finca completamente deshabitada.

Los soldados llevaron a cabo registros e interrogaron a los vecinos, pero todo fué inútil.

Los conjurados habían desaparecido. A las tres de la mañana las tropas regresaron a sus cuarteles y solo quedaban en las calles patrullas aisladas de Infantería y Caballería.

La Policía detuvo a numerosos sospechosos.

Al día siguiente, los periódicos relataban escuetamente lo ocurrido, asegurando que la intención no se había fraguado por ninguno de los grupos políticos que están reconocidos oficialmente y se excluye de ella a los monárquicos.

El Gobierno se empeña en quitar importancia al suceso pero la opinión de muchos políticos es que el golpe que se preparaba no ha fracasado, sino que lo han aplazado las circunstancias.

La tranquilidad en Lisboa, es aparente.

Ferrocarriles complementarios

Los comprendidos en el proyecto aprobado en el Congreso son los siguientes: Zamora a Orense, pasando por La Guardia, empalmando en este punto y en Zamora con los ferrocarriles existentes.

Segovia a Burgos, pasando por Aranda de Duero y empalmando en estos tres puntos con los actuales ferrocarriles.

Medina del Campo a Benavente, empalmando en estos puntos con los ferrocarriles en explotación; y

Cuenca a Utiel, pasando por Landete y empalmando en los puntos extremos con los ferrocarriles existentes.

La enmienda de señor González Besada al dictamen dejará redactado el artículo 5.º del modo siguiente:

Art. 5.º Si anunciadas dos subastas consecutivas para adjudicación de las líneas complementarias comprendidas en este proyecto, con excepción de la de Noguera-Pallaresa, con la subvención de 80.000 pesetas, y el anticipo de 15.000 por kilómetro, hubieran quedado desiertas, el Gobierno anunciará una tercera subasta, con la garantía del 4 por 100 de interés del capital a invertir, ícon arreglo al proyecto que fuera aprobado.

No podrá, sin embargo, llevarse a cabo la adjudicación sin que previamente se someta a la aprobación de las Cortes el oportuno proyecto de ley para cada línea, fijando el coste total de la obra y el importe del interés a garantizar.

MUERTE HERÓICA DE SEIS HERMANITAS

La revista semanal Esperanza, de Méjico, en un artículo firmado por un hijo del Inmaculado Corazón de María, ha dado cuenta de la tragedia ocurrida en la mejicana aldea de San Antonio, con ocasión del incendio de la escuela católica dirigida por las Hermanitas de los pobres.

El cronista de El Debate, Curros Vargas ha recogido el hecho e inspirándose en el relato de Esperanza, escribe los siguientes párrafos:

«Un atardecer del mes de Agosto, la aldea de San Antonio fué iluminada por los resplandores del incendio. Corrían las gentes en todas direcciones con el terror pintado en los rostros. Una inmensa columna de humo negro se elevaba enhiesta de un gran edificio, por cuyas ventanillas salían angustiosas voces de auxilio y empavorecedoras lenguas de fuego.

La escuela católica ardía y dentro de aquella escuela se ahogaban en aquellos instantes ciento y pico de niños. ¿Como salvarlos? ¿Cómo atajar el espantoso avance de las llamas, sin bombas, sin medios de ninguna especie, para combatir al voraz elemento?»

COMPAÑÍA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arranca de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 23 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, de más escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

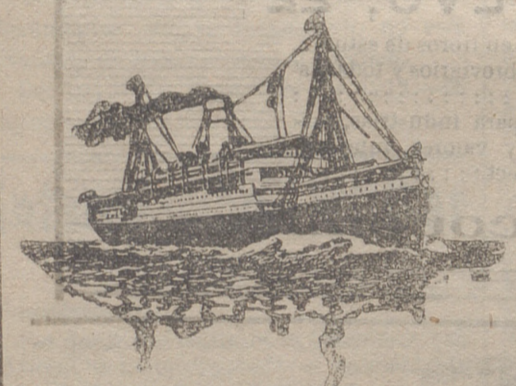
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A VISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Perez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm 6



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hambrovesca Sud-Americana

Servicios por Avance á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros.

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
DICBRE. 31	ENERO 20	ENERO 30	DICBRE. 25	ENERO 11	ENERO 25
Vapor CORDOBA	Vapor SANTA ELENA	Vapor QUE SE DIRÁ	Vapor DANIA	Vapor SPREEWALD	Vapor LA PLATA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Contadas á la española, aprobadas por la Junta de Inspección de Emigración. Camarotes de lujo. Todo el material moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Censignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Salán, 3, Bilbao

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO
TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de tallas. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas ing ees. Cubos y baños galvanizados. Puercas de París. Tachuelas y tornillos. Estafío inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, cinc, plomo, etc., etc.

Háganse ofertas

MALES DE ESTOMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento, y en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperacridias, dilatación y ticsos del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ DE CARLOS (Stomaxit)

Para el 95 por 100 de los enfermos de estómago ó intestinos que lo toman porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica y corrige la secreción del jugo gástrico disminuyendo las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Barraco, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS FAYAT

TALLER DE ENLADERNACION

Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuertes corrientes, actas, copys, dotes, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, sacrosanctas y cuentas de fábrica. Precios moderados.

WINO S. GONZALEZ

Cuarto del Rey, 2 y 4

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Barraco, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

¡No más sabañones!

usando á tiempo el infalible BALSAMO TROPICAL

(Preparado por el Dr. Cuerda)

desaparecen rápidamente y si ya estuviesen ulcerados se cicatriza en 48 horas.

Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! Único preparado aprobado por la clase médica.

El que lo usa una vez es su mejor propagandista.

Frasco con instrucciones 60 céntimos. Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

DR. C. URRAC OCULISTA

Consulta de once á una. Gratis á los pobres. Latin-Calvo, núm. 18.

Indisputable superioridad en CHOCOLATES

Cafés molidos y en granos

TES TAPIOCAS

Los que usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el **histerismo**, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda **debilidad** conseguida por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da la energía de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos

Garantía del TÓNICO KOCH

La completa del DR. MATEOS, que ofrece garantía de sus efectos, en persona á los de Madrid por carta á los de fuera. Los enfermos deben haber tomado los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 8 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

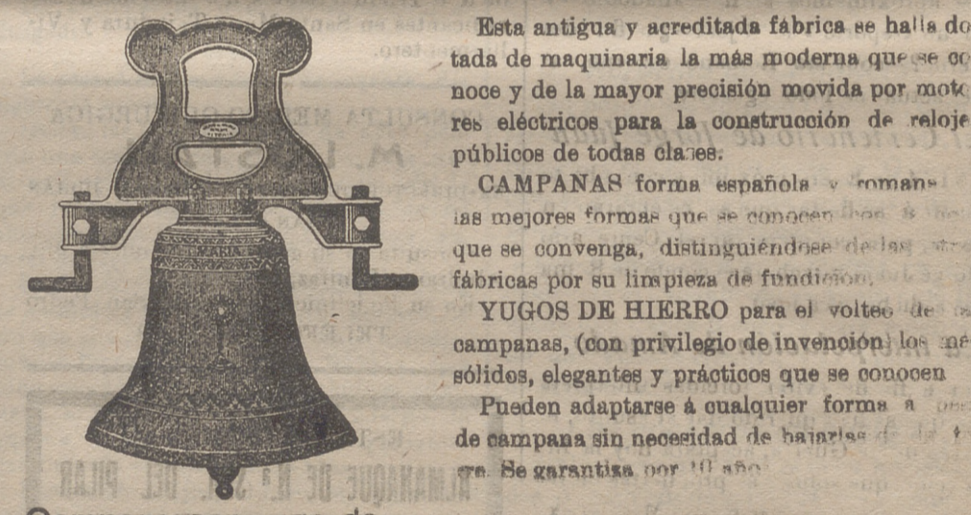
En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunos de los trabajos realizados en los últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interesase conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced, PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarras, Los Ausines, Campoiz, Sarracín, Castrillo de Sola, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaña, Isar, Castrillo de Murcias, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafruela, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Bivarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrá verse á los ojos de hierro (metales) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprender obra de este género sin antes consultar con esta casa. Pídanse presupuestos y catálogos

Huevos para incubación

Si tiene usted alguna gallina ciega, no la eche con huevos de gallina vulgar de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año ó guala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180.

Precios de los huevos, franco de porte y embalaje y por pedidos de dos docenas por lo menos, surtidos ó de una sola raza:

Castellana negra, docena pesetas	7	Houdan, con moño, docena pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	12
Prat leonada	8	Faverolle	12
Prat perdit	9	Langaban	12
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock	12
Leghorn	12	Orpington	12

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al Director de la granja "Emilia",—Palencia

CAJA DE AHORROS DEL Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Saas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.